

Curso: Fiscalidad general de las Entidades Sin Fines Lucrativos

PRESENTACIÓN

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo merece siempre una atención y un análisis específico, sobre todo considerando que a pesar de sus más de diez años de vigencia la norma continúa generando nuevos problemas prácticos que necesitan de un estudio pormenorizado. Por otro lado, la particular naturaleza de las entidades sin ánimo de lucro, y concretamente la de las fundaciones, hace especialmente complicada la correcta gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Conscientes de ello, la Asociación de Fundaciones Andaluzas organiza este curso, que interesa, tanto a las personas que se han iniciado en la gestión del sector fundacional recientemente, como a aquéllos que, siendo veteranos en él, deseen continuar su formación en esta materia.

Será, por tanto, objetivos de esta jornada resolver las dudas fiscales que genera la **aplicación, elaboración y liquidación del IVA** y del **Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones** y del resto de **tributos** que integran el régimen de la **Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo**, así como ampliar la formación en esta materia a las fundaciones interesadas.

PROGRAMA

A. LEY 49/2002 Y REGLAMENTO DE DESARROLLO

1. Impuesto sobre Sociedades. Dualidad de regímenes:

- i. Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.- Ley 49/2002
Requisitos de aplicación del Régimen. Rentas exentas, explotaciones exentas. Determinación de la base imponible, rentas no sujetas a retención.

- ii. Régimen de las entidades parcialmente exentas.- TRLIS 4/2004

2. Incentivos Fiscales al Mecenazgo

B. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1. Particularidades de la aplicación del IVA en las Entidades sin Fines Lucrativos.
2. Hecho Imponible
3. Base Imponible en operaciones desarrolladas por las Entidades sin Fines lucrativos
4. Regímenes de Deducción

PONENTES

Rafael Benítez Iglesias, Socio del Departamento de Impuesto de Garrigues en Sevilla.

Juan García Domínguez, Asociado del Departamento de Impuestos de Garrigues en Sevilla.

DIRIGIDO A

Personal de fundaciones relacionado con el área jurídico fiscal, secretarios de fundaciones, gerentes de fundaciones, asesores fiscales de Fundaciones.

INFORMACIÓN

LUGAR
Almería. Aula por determinar.

FECHA
Lunes, 14 de mayo de 2012.

HORARIO
De 10.00 a 14.00 y de 15.30 a 19.30 horas.

PRECIO
- Fundaciones asociadas: 120 euros.
- Entidades no asociadas: 200 euros.

*A partir de la segunda matrícula se aplica un 20% de descuento sobre el importe de las inscripciones.

INSCRIPCIÓN

Si desea inscribirse, puede enviarnos este formulario completo por correo electrónico o fax:

- acornello@fundacionesandaluzas.org

- fax. 954 70 23 50.

También puede inscribirse online a través de nuestra página web: www.fundacionesandaluzas.org.

FORMA DE PAGO

El pago tiene que efectuarse antes del curso mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:
2106 0221 88 2006317155 (Cajasol)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº 954 70 23 50 antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Infórmese de la **financiación total o parcial** de estos cursos que su organización puede obtener por **bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social** enviando un correo electrónico a acornello@fundacionesandaluzas.org o pulse **FORMACIÓN CONTINUA BONIFICADA**.

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos:
Fundación:
Cargo: C.I.F.:
Dirección:
C.P.: Población: Provincia:
Tif: Fax: E-mail:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda.Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla [].
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.



Organiza:

Asociación
Fundaciones
Andaluzas

C/ Bergantín, 42- 41012 SEVILLA (España)

Tif: 954 09 19 88 Fax: 954 70 23 50

e-mail: afa@fundacionesandaluzas.org www.fundacionesandaluzas.org